

DIRECCIÓN EJECUTIVA

CCHEN (O) N° 29/ 115 /

ANT.: Su solicitud AU002T0001063-
ingresada a la Subsecretaría de
Energía.

Santiago, 21 de noviembre de 2017

Señora



Presente

Estimado 

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, informo a usted que la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N°AU003T0000124, de fecha 26 de octubre de 2017, derivada desde la Subsecretaría de Energía, con el N°AU002T00001063, requiriendo la siguiente información:

“Solicito acceso y copia de los documentos que indiquen los convenios acordados durante 2017, o en actual proceso de tramitación, entre el Ministerio de Energía y ONGs y/o Organismos internacionales (del tipo CEPAL, PNUD, RIMISP, UNICEF, entre otras) que reciban financiamiento público.

Se solicita acceso también a los documentos que detallen los montos y fuentes de financiamiento de estos convenios y la duración de los mismos.

La solicitud incluye a los servicios dependientes del Ministerio de Energía, como la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, además de la CCHEN y la CNE.”

En relación a lo anterior, cumpla con informar, primeramente, que el año 2017, esta Comisión no ha suscrito convenio con Organismos Internacionales u ONGs.

Luego, sí es dable señalar a UD, en relación a los quehaceres propios de esta Comisión, que Chile tiene el estatus de Estado Miembro del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), lo que está debidamente respaldado por nuestra legislación nacional.

El OIEA es el principal foro mundial de cooperación científica y técnica en el uso pacífico de la tecnología nuclear, siendo un Organismo técnico de Naciones Unidas y que el día de hoy cuenta con 168 Estados Miembros.

Como Estado Miembro, Chile recibe de parte de este organismo permanente cooperación técnica, la cual se materializa en asistencia técnica directa con dinero para proyectos determinados, equipamiento, transferencia de conocimiento experto y con la participación en el Programa de



Cooperación Técnica, en que Chile participa en diversos Proyectos Internacionales, Proyectos Regionales y Proyectos Nacionales.

Por su parte, y en relación a su consulta, hemos de señalar que las obligaciones de la Comisión Chilena de Energía Nuclear se materializan a través de aportes al presupuesto anual del OIEA. En este contexto, podemos informar a usted que el año 2017 esta Comisión entregó a dicho organismo la suma de \$45.571.595, correspondiente al 5% del monto del programa 2018-2019 de Cooperación Técnica y; a su vez, se le entregaron montos de US\$3.000 y US\$ 10.000, correspondientes a los aportes anuales que dicho organismo hace a nombre de esta institución al Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares (FORO) y al Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), respectivamente.

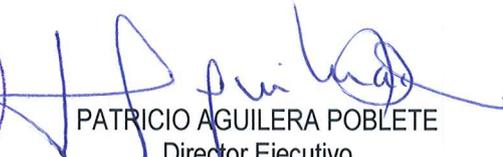
En este contexto, es dable señalar que El FORO es una asociación de diez países de Iberoamérica, cuyo objetivo es promover la seguridad radiológica, nuclear, y física al más alto nivel en la región iberoamericana. A fin de alcanzar los objetivos mencionados, éste ha generado un ámbito destinado al intercambio de experiencias y a la realización de actividades conjuntas relacionadas con problemas comunes, de manera de lograr el fortalecimiento de la capacidad y competencia de sus integrantes, esto incluye el trabajo conjunto en realización de normas de carácter técnico y reuniones técnicas, entre otras.

Por su parte, ARCAL es un Acuerdo que han suscrito veintidós países de la Región y se propone contribuir al desarrollo sostenible de la región de América Latina y el Caribe mediante la cooperación entre países, para la promoción y el uso pacífico de la ciencia y la tecnología nucleares en la solución de problemas prioritarios de la Región en Seguridad Alimentaria, Salud Humana, Medio Ambiente, Energía, Seguridad radiológica y Tecnología con Radiaciones.

Finalmente, los mencionados aportes se materializan a través del Presupuesto de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, para lo cual se solicita y se dispone de los mencionados recursos en la glosa correspondiente (subtítulo 24) a transferencias en el presupuesto de la CCHEN.

En el marco anterior, se adjuntan anexos que respaldan la presente respuesta.

Saluda atentamente,



PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

RMQ/GZP/vaf



Átomos para la paz:

الوكالة الدولية للطاقة الذرية

国际原子能机构

International Atomic Energy Agency

Agence Internationale de l'énergie atomique

Международное агентство по атомной энергии

Organismo Internacional de Energía Atómica

Excmo. Sr. Armin Ernesto Andereya

Representante Residente
Misión Permanente de Chile ante el OIEA
Am Lugeck 1/3/10
1010 VIENA
AUSTRIA

Vienna International Centre, PO Box 100, 1400 Vienna, Austria

Phone: (+43 1) 2600 • Fax: (+43 1) 26007

Email: Official.Mail@iaea.org • Internet: <http://www.iaea.org>

In reply please refer to: N3.32.11-CHL

Dial directly to extension: (+43 1) 2600-21079

2 de noviembre de 2017

RECIBO OFICIAL

Excelentísimo Señor:

En nombre del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), tengo el honor de acusar recibo del cheque n° 5437434, de fecha 13 de septiembre de 2017, por valor de 60 268 euros, emitido por el Banco Santander (Chile). El cheque se depositó en la cuenta del OIEA en el Unicredit Bank Austria de Viena, con fecha de valor 3 de octubre de 2017.

Esta suma se acreditará a las facturas futuras por concepto de gastos nacionales de participación (GNP).

Tras esta acreditación, queda aún una cantidad pendiente de pago al presupuesto ordinario para el año 2017 (9582 euros), como se indica en el anexo adjunto.

El Director General me encarga que le agradezca el pago de esta suma por concepto de GNP.

Le ruego acepte, Excelentísimo Señor, el testimonio de mi distinguida consideración.

Brian Cover

Jefe de la Sección de Finanzas y Contabilidad

División de Presupuesto y Finanzas

Departamento de Administración

Documentación adjunta:

Anexo en el que se detalla la situación de las obligaciones financieras a 2 de noviembre de 2017



IAEA

Atoms for Peace

الوكالة الدولية للطاقة الذرية

国际原子能机构

International Atomic Energy Agency

Agence Internationale de l'énergie atomique

Международное агентство по атомной энергии

Organismo Internacional de Energía Atómica

Vienna International Centre, PO Box 100, 1400 Vienna, Austria

Phone: (+43 1) 2600 • Fax: (+43 1) 26007

Email: Official.Mail@iaea.org • Internet: <http://www.iaea.org>

HE Mr Armin Ernesto Andereya

Resident Representative
Permanent Mission of Chile to the IAEA
Am Lugeck 1/3/10
1010 VIENNA
AUSTRIA

In reply please refer to: **MP 047 / 38720857**

Dial directly to extension: (+431) 2600-22684

2017-11-14

Excellency,

I have the honour to refer to the letter sent by Mr Andres Lamoliatte, First Secretary, Alternate Resident Representative, to Mr Gustavo Caruso, dated 24 October 2017, informing the International Atomic Energy Agency (IAEA) of the offer of a voluntary contribution of US \$3 000, by the Republic of Chile, Ministry of Foreign Affairs, towards funding of the Ibero-American Forum of Radiological and Nuclear Regulatory Agencies, as pre-payment for the year 2018. This will be converted to EURO using the United Nations Operational Rate of Exchange (UNORE) at the time revenue is recognized in accordance with the International Public Sector Accounting Standards (IPSAS).

I am pleased to advise you that the IAEA has accepted this contribution and that the funds will be used as specified in your above-referenced letter and in accordance with the IAEA's Financial Regulations and Rules.

As part of the IAEA's efficiency initiatives, extrabudgetary awards without any financial activity for twelve months that have a remaining balance of €200 or less will be transferred to the IAEA Miscellaneous Income.

As requested, please find attached invoice No. 2017-156 in the amount of US \$3 000 representing the above voluntary contribution.

Accept, Excellency, the assurances of my highest consideration.

Juan Carlos Lentijo

Deputy Director General

Head of the Department of Nuclear Safety and Security

Enclosure: Invoice No 2017-156



IAEA

Division of Budget & Finance
Wagramer Strasse 5, P.O. Box 100
A-1400 Vienna, Austria
Telephone: +43 1 2600 ext. 21084
e-mail: Contributions@iaea.org

Date: 2017-11-07

INVOICE No:2017-156

Please quote this number in all communications

To: HE Mr Armin Ernesto Andereya

Resident Representative
Permanent Mission of Chile to the IAEA
Am Lugeck 1/3/10
1010 VIENNA
AUSTRIA

DESCRIPTION OF GOODS AND SERVICES RENDERED

CURRENCY

AMOUNT

Voluntary contribution towards funding of the Ibero-American Forum of Radiological and Nuclear Regulatory Agencies, as pre-payment for the year 2018.

USD

3000

Payment may be made to the IAEA's bank account;

Beneficiary: International Atomic Energy Agency
Beneficiary Bank: JP Morgan Chase Bank
Address of beneficiary Bank: 277 Park Ave, 23rd Floor, New York 10172-0003, USA
Account Number: 9492421244
Bank Code: 021000021
SWIFT (BIC): CHASUS33

In the fund transfer we would also request that you specify the nature of the Payment made, i.e. Invoice no. 2017-156

THIS INVOICE IS PAYABLE UPON RECEIPT IN THE CURRENCY INDICATED - PLEASE USE THE BANKING DETAILS ON THE INVOICE





Átomos para la paz

الوكالة الدولية للطاقة الذرية

国际原子能机构

International Atomic Energy Agency

Agence Internationale de l'énergie atomique

Международное агентство по атомной энергии

Organismo Internacional de Energía Atómica

Excmo. Sr. Armin Ernesto Andereya

Representante Residente
Misión Permanente de Chile ante el OIEA
Am Lugeck 1/3/10
1010 VIENA

Vienna International Centre, PO Box 100, 1400 Vienna, Austria

Phone (+43 1) 2600 • Fax (+43 1) 26007

Email Official Mail@iaea.org • Internet: <http://www.iaea.org>

In reply please refer to: 562-N3.33.11-CHI-C2-RLA/0/056

Dial directly to extension: (+43 1) 2600-22350

20 de noviembre de 2017

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de hacer referencia a la carta que la Misión Permanente de su país remitió al Sr. Luis Longoria Gándara, Director de la División para América Latina y el Caribe, de fecha 24 de octubre de 2017, en la que se informa al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de que Chile ofrece una contribución voluntaria por valor de 10 000 dólares de los Estados Unidos para la financiación de componentes de recursos humanos en el marco del proyecto de cooperación técnica RLA/0/056, titulado "Fortalecimiento de la cooperación regional (ARCAL CXLVII)".

Esta suma se convertirá a euros aplicando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento en que se reconozca el ingreso con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Me complace comunicarle que el OIEA ha aceptado esta contribución y que los fondos se utilizarán según lo especificado en su carta de referencia y de conformidad con el Reglamento Financiero y las Disposiciones Financieras del OIEA.

Como parte de las iniciativas del OIEA destinadas a aumentar la eficiencia, las concesiones de fondos extrapresupuestarios que no se utilicen para ninguna actividad financiera durante 12 meses y cuyo saldo sea igual o inferior a 200 euros se transferirán a los Ingresos varios del OIEA.

Le ruego acepte, Excelentísimo Señor, el testimonio de mi distinguida consideración.

Dazhu Yang

Director General Adjunto

Jefe del Departamento de Cooperación Técnica